



EDICTO

Asunto: CORRECCIÓN DE ERRORES de la Propuesta de constitución de la BOLSA DE OFICIALES correspondiente a la Bolsa de Trabajo para la participación en el Plan Social de Empleo del Ayuntamiento de Massanassa para los ejercicios 2018-2019.

Habiéndose publicado la “Propuesta de constitución de la BOLSA DE OFICIALES correspondiente a la Bolsa de Trabajo para la participación en el Plan Social de Empleo del Ayuntamiento de Massanassa para los ejercicios 2018-2019”, en fecha 26 de Diciembre de 2017, se aprecia un error en la calificación obtenida por SIURANA SANCHIS, RAMÓN correspondiente a la entrevista procediéndose a su corrección.

En consecuencia, la BOLSA DE OFICIALES: PINTOR. Oficial 1ª queda de la siguiente forma:

PINTOR. Oficial 1ª

Nº ORDEN	ASPIRANTE	PRIMER EJERCICIO	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	ALBA RAGA, JUAN JOSÉ	9'75	3'50	2'00	15'25
2	SIURANA SANCHIS, RAMÓN	5'50	7'90	1'75	15'15

De conformidad con el art. 6 de la Orden de 17 de enero de 2006, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, sobre regulación de bolsas de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo de la administración del Gobierno Valenciano, se concede a los aspirantes incluidos en la bolsa un plazo de 10 días para formular las alegaciones que estimen convenientes.

Massanassa, a 27 de Diciembre de 2017.

El Presidente:

José Alfonso Delhom.